

¡Venga Tu Reino!

REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Via Aurelia 677 – 00165 Roma, Italia

5 de febrero de 2025

DG-FRC 0030-2025

Clas. II.3.A.11

A todos los miembros del Regnum Christi

Muy estimados en Jesucristo,

Con gran alegría queremos compartir con ustedes una noticia importante: la Santa Sede ha aprobado de manera definitiva los *Estatutos de la Federación Regnum Christi*. En la carta que acompaña el rescripto de aprobación el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, nos expresa el deseo de que “los Estatutos les ayuden a promover el carisma común y a favorecer la colaboración en vista de la misión que les ha sido confiada por la Iglesia”.

Como ustedes recordarán, la Santa Sede erigió la Federación Regnum Christi el 31 de mayo de 2019 y en este día también aprobó los Estatutos de la Federación “*ad experimentum* (a prueba) por cinco años”. Al concluir este plazo, la Convención General del Regnum Christi de 2024 evaluó la implementación y vivencia de los Estatutos hasta entonces, confirmando que expresan adecuadamente nuestro carisma y el funcionamiento de la Federación y, en este momento, no requieren modificaciones. La resolución adoptada por la Convención General fue presentada a la Santa Sede, solicitando la aprobación definitiva de los Estatutos. La Santa Sede examinó esta petición y con la respuesta (rescripto) del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica del pasado 16 de diciembre concedió la aprobación definitiva del texto de los Estatutos.

Esta aprobación representa un reconocimiento de la Santa Sede que da solidez y estabilidad a la Federación. Al mismo tiempo, las futuras Convenciones Generales de la Federación deberán evaluar la vivencia de los Estatutos y podrán hacer las modificaciones necesarias y presentarlas a la ratificación de las instituciones federadas y a la aprobación de la Santa Sede (cf. *EFRC* 67, 4°).

Demos gracias al Señor por la aprobación definitiva de los Estatutos y pidámosle su gracia para vivir con fidelidad nuestra misión y custodiar el don de nuestro carisma. Así responderemos a “la necesidad de que todos sigamos creciendo en su conocimiento, comprensión e integración afectiva y efectiva con su contenido”. Los invitamos a leerlos y profundizarlos en oración, “para asimilarlos mejor, pues en ellos se encuentran formulados los principales rasgos de nuestro carisma, espiritualidad y misión apostólica. Los Estatutos son luz y criterio de discernimiento para nuestro ser y actuar” (*Comunicado de la primera Convención General de la Federación Regnum Christi, 27, 1*).

Con corazones llenos de esperanza, sigamos avanzando juntos en la misión que Dios nos ha confiado, seguros de que “Su corazón abierto nos precede” (Encíclica *Diligit Nos*, 1).

Asegurándoles nuestras oraciones,

El Colegio Directivo General y los laicos que lo asisten.



P. John Connor, L.C.



Nancy Nohrden



Félix Gómez Rueda



Horacio Gómez



David Zárate